GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

21112100 CONGRESO DEL ESTADO

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:		SUBEJERCICIO
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%	
1	2	3	4	5 = 4-1		6 = 3-4
342,807,014.45	-77,155.24	342,729,859.21	224,392,263.38	-118,414,751.07	-34.54	118,337,595.83

Razón de la Variación del Presupuesto Devengado en Relación al Aprobado Anual

La variación por un monto de ($118,414,751.07) que presenta este organismo público, corresponde a recursos pendientes de ministrar, mismos que seran devengados de acuerdo a su calendarizaciòn y ministraciòn durante el siguientes trimestre, que seran destinados para cubrir el pago principalmente en los conceptos de Dietas, sueldos del personal eventual, de confianza, sindicalizados, compensaciones por servicios especiales, gratificación de fin de año, aportaciones al IMSS e ISSTECH, estimulos e incentivos al personal, impuesto sobre nominas, asi como, por la adquisición de materiales y suministros y por el costo de los servicios generales.

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

Ampliación líquida por $	479,725.01	Para cubrir el mantenimiento de dos cubos de luz que se encuentran en mal estado en el edificio de la sede del Poder Legislativo.
Ampliación líquida por $	300,000.00	Para cubrir gastos por la elaboración de la Medalla de oro "Dr. Manuel Velasco Suárez" versión 2025, que otorgó por esta única ocasión el H. Congreso del Estado en sesión solemne el día 25 de febrero del año 2026.
Ampliación líquida por $	957,999.33	Para cubrir el costo de los servicios de impresiones oficiales y mantenimiento y conservación a las instalaciones del edificio de la sede del Poder Legislativo y del edificio plaza.
Ampliación líquida por $	739,559.51	Para cubrir el pago de las obligaciones por la resolucion por laudo, según expediente No. 303/2020 de fecha 12 de Febrero 2024, emitido por el Juzgado Segundo Especializado en Materia Burocrática del Poder Judicial del Estado de Chiapas.
Ampliación líquida por $	1,421,140.06	Para cubrir el pago de la nómina del personal eventual del ejercicio 2026, derivado de la Nivelación Salarial por Actualización del Salario Mínimo General 2026 según oficio no. SF/CGRH/0556/2026 con opinión técnica no. SF/CGRH/DEO/0113/2026.
Ampliación líquida por $	376,388.74	Para cubrir el pago de la creación de 02 plazas de Confianza del H . Congreso del Estado, para fortalecer áreas estratégicas dependientes de la Secretaría de Servicios Administrativos, según opinión técnica No. SF/CGRH/DEO/0152/2026 emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas.
Reducciòn líquida por $	-4,351,967.89	Reducciòn del presupuesto no liberado realizado por la Secretaria de Finanzas según oficio de autorización No. SF/SUBE/2831/2026, con base en los articulos 369 del Codigo Fiscal del Estado de Chiapas y 17 septimo parrafo de las Normas Presupuestarias para la administración Pública del Estado de Chiapas.
Total Modificación:	**-77,155.24**	

Mtro. Mario Antonio González Puón
Secretario de Servicios Administrativos

C.P. Julio César Vázquez Pérez
Jefe de la Unidad de Tesorería